

Expediente: 608/19

Carátula: DE MURUZABAL S.R.L. Y OTRO C/ ARAGON JOSE ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27176133568 - CORRALES, ALVARO SEBASTIAN-DEMANDADO

90000000000 - VOCOS, MARIA LUCIANA-DEMANDADO

27176133568 - ARAGON, JOSE ADRIAN-DEMANDADO

20211220296 - DE MURUZABAL S.R.L., -ACTOR

27176133568 - CORRALES, STELLA MARIS-DEMANDADO

27176133568 - CORRALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20385094192 - ARRENDAR SRL, -TERCERO

90000000000 - VOCOS, MARIA MANUELA-DEMANDADO

90000000000 - VOCOS, PAULA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 608/19



H20901811390

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: DE MURUZABAL S.R.L. Y OTRO c/ ARAGON JOSE ADRIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 608/19.-

Concepción, 18 de marzo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 16/03/2026 del letrado Galvaire Monroy: Agréguese el oficio del Registro Inmobiliario debidamente diligenciado e informado acompañado por la parte presentante.

Atento lo solicitado, líbrese nuevamente una rogatoria conforme lo peticiona.- CEN

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.